

CARTA DE INSTRUCCIONES

CIUDAD: _____

FECHA: _____

SEÑORES

PRESENTE.-

POR LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE A LA FECHA EL SUSCRITO ES DEUDOR CREDITICIO DEL BANCO DE LA NACIÓN, EN CALIDAD DE TITULAR / GARANTE, POR LO QUE INSTRUYO A USTEDES PARA QUE IRREVOCABLEMENTE EJECUTEN LO SIGUIENTE:

1. MANTENER EL PAGO DE MI REMUNERACIÓN, PENSIÓN O CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE ME CORRESPONDA EN MI CONDICIÓN DE _____(1) DE _____(2), A TRAVÉS DEL ABONO MENSUAL EN MI CUENTA DE AHORROS ABIERTA EN EL BANCO DE LA NACIÓN HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DE CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA TITULAR O GARANTE ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN.
2. REALIZAR LOS DEPÓSITOS POR COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS – CTS EN _____(3) Y MANTENER MI CTS EN DICHA ENTIDAD HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DE CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA TITULAR O GARANTE ANTE EL BANCO DE LA NACIÓN. EN EL SUPUESTO QUE MI/NUESTRO VÍNCULO LABORAL CULMINE POR CUALQUIER MOTIVO, AUTORIZO/AMOS IRREVOCABLEMENTE A QUE LOS FONDOS DEPOSITADOS EN MI CUENTA CTS SEAN TRANSFERIDOS A MI/NUESTRA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN.
3. EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, SU REPRESENTADA PODRÁ ACEPTAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE LE SOLICITE/MOS SÓLO EN EL SUPUESTO QUE EL SUSCRITO LE PRESENTE PREVIAMENTE UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR EL BANCO DE LA NACIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO, TAMBIÉN AUTORIZO EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SU REPRESENTADA O A QUIEN HAGA SUS VECES, A AFECTAR MI PLANILLA ÚNICA DE PAGOS, CARGANDO AUTOMÁTICAMENTE EL MONTO DE TODAS LAS CUOTAS PENDIENTES O ADEUDADAS AL BANCO DE LA NACIÓN, EN LAS FECHAS EN QUE SE PAGUEN LAS REMUNERACIONES O PENSIONES, PARA QUE LAS ABONEN EN LA CUENTA Y DENTRO DEL PLAZO QUE EL BANCO DE LA NACIÓN LES INFORME.
4. INFORMAR AL BANCO DE LA NACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS DE OCURRIDO, EL TÉRMINO O SUSPENSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O PENSIONARIO DEL SUSCRITO POR CUALQUIER MOTIVO. EN ESTE SUPUESTO Y A SOLO REQUERIMIENTO DEL BANCO DE LA NACIÓN, AUTORIZO/AMOS A SU REPRESENTADA A DEPOSITAR EN LA CUENTA QUE ÉSTE INDIQUE, EL IMPORTE DE LAS COMPENSACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O CUALQUIER OTRO CONCEPTO ECONÓMICO QUE ME CORRESPONDA PERCIBIR, A EFECTOS DE CANCELAR LOS SALDOS QUE PUDIERA ADEUDAR AL BANCO DE LA NACIÓN POR CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA TITULAR O GARANTE.
5. DE PRESENTARSE ALGÚN SALDO IMPAGO EN ALGÚN CRÉDITO, YA SEA COMO TITULAR O GARANTE, DESPUÉS DE APLICAR LOS FONDOS ANTES INDICADOS, AUTORIZO/AMOS AL BANCO DE LA NACIÓN A EXTENDER UN NUEVO CRONOGRAMA DE PAGOS, CON CUOTAS QUE VENCERÁN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN DICHO CRONOGRAMA. ESTE CRONOGRAMA DE PAGOS SERÁ REMITIDO POR EL BANCO A MÍ/NUESTRO DOMICILIO SEÑALADO AL MOMENTO DE LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER RECOGIDO POR MÍ/NOSOTROS EN EL BANCO.

ATENTAMENTE,

.....
TITULAR / PRESTATARIO

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

.....
GARANTE: FIADOR / AVAL

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CARTA DE INSTRUCCIONES, SE EFECTÚA A TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 179° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 26702, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

“TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE A UNA EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO O DEL SISTEMA DE SEGUROS TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. QUIEN VALIÉNDOSE DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA SOBRE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, OBTIENE DE UNA EMPRESA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO O DE SEGUROS, UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO, DIRECTAS O INDIRECTAS, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LA PRÓRROGA O REFINANCIACIÓN DE TALES OPERACIONES, QUEDA SUJETO A LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 247° DEL CÓDIGO PENAL. SIN PERJUICIO DE LA SANCIÓN PENAL A QUE SE ALUDE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA, PARA RESOLVER EL RESPECTIVO CONTRATO O DAR POR VENCIDOS TODOS LOS PLAZOS PACTADOS, PROCEDIENDO A EXIGIR LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.”

-
- (1) INDICAR SI ES TRABAJADOR O PENSIONISTA.
 - (2) INDICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD EMPLEADORA O PREVISIONAL.
 - (3) INDICAR EL NOMBRE DEL BANCO O ENTIDAD FINANCIERA DEPOSITARIA DE LA CTS.